

Secretario: Don Ricardo Pérez-Amat García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Jaime Guillamet Lloveras, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Javier Díaz Noci, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Doña María Teresa Santos Díez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Pérez Reyes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Carmelo Garitaonandia Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Ángel Luis Acosta Romero, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña María Corominas Piulats, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

20242 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 229/92/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 229/92/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis María Cazorla Prieto, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña María Luíz Calero García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Doña Patricia Herrero de la Escosura, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña María Silvia Velarde Aramayo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Doña María Cruz Gómez Rupérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Gerardo Menéndez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Don Ignacio Cruz Padial, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Don Juan Ignacio Cuadrado Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Fernando González Albertos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

20243 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 2 de octubre de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las dos plazas: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Concurso número 603

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel María Arrate Peña, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Antonio Cordon Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Pérez González, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña M. Blanca Clement Ezquerro, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Lobo Hidalgo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña María Cecilia Pola Méndez, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Tomás Chacón Rebollo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Magdalena Walias Cuadrado, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Guillermo P. Curbera Costello, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Concurso número 619

Comisión titular:

Presidenta: Doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña María del Pino Rodríguez Cruz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.